
**ACTA Nº 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LOS
MONUMENTOS NATURALES DEL MAESTRAZGO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE
DICIEMBRE DE 2022**

ASISTENTES:

Presidente

1.- D. Roberto Rabaza Grau
Presidente de la Comarca del Maestrazgo

Vocales

2.- D. Jesús A. Insausti López
*Departamento de Agricultura, Ganadería y
Medio Ambiente.- Jefe Servicio de EE.NN. Y
Red Natura 2000*

3.- D. Carmelo Peralta Roselló
*Departamento de Presidencia y Relaciones
Institucionales - Jefe de Oficina Delegada del
Gobierno de Aragón en Alcañiz*

4.- D. Sixto Buj Ferreres
Ayuntamiento de Villarluengo

5.- D. David Aguilar López
Ayuntamiento de Pitarque

6.- Ana Moreno Caballud
*Consejo superior de Investigaciones
Científicas*

7.- D. Alfonso Calvo Tomás
Confederación Hidrográfica del Ebro

8.- D. Ismael Izquierdo Martín
Cámara Provincial Agraria de Teruel

9.- D. Manuel Beltrán Marco
Federación Aragonesa de Caza

10.- Javier Fandos Muñoz
Federación Aragonesa de Montañismo

Secretaria

D^a. Rosario Fuentelsaz Lamata
*Funcionaria del Servicio Provincial de
Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de
Teruel*

Invitados

D^a. Belén Lerános Istúriz
*Jefa de Sección de Espacios Naturales del
Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y
Medio Ambiente de Teruel.*

D. Sergio Aguarta Nasarre
Subdirector de Medio Ambiente de Teruel

D. Miguel Ángel Lázaro Palacios
*Técnico del Servicio Provincial de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente de Teruel*

D^a Carmen Soler Monfort
Presidenta del Parque Cultural del Maestrazgo

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villarluego (Teruel), siendo las 11:15 horas del día 20 de diciembre de 2022, previa citación al efecto, en segunda convocatoria (por no haber cuórum en primera convocatoria) se reúnen las personas arriba relacionadas, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Patronato de los Monumentos Naturales del Maestrazgo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada del 14 de diciembre de 2021.
2. Aprobación de Memoria Anual de actividades y resultados año 2021.
3. Informe final de seguimiento del Plan de Acción CETS 2018-2022.
4. Informe de inversiones 2022.
5. Ruegos y Preguntas.

Acreditada la existencia de cuórum suficiente en segunda convocatoria, el Sr. Presidente declara abierta la sesión adoptándose los siguientes

ACUERDOS

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021.

Por el *Sr. Presidente del Patronato, D. Roberto Rabaza Grau*, se propone la aprobación del Acta de la sesión anterior correspondiente a la ordinaria celebrada en el día 14 de diciembre de 2021, que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2. APROBACIÓN DE MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS AÑO 2021.

Por **D^a. Belén Leránóz**, Jefa de la Sección de Espacios Naturales se explica el contenido de la Memoria de Gestión del Espacio Protegido del año 2021 y la Memoria Anual de Uso Público, según documentación entregada a todos los miembros del Patronato.

La Sra. Leránóz expone el contenido de la Memoria de Gestión, que recopila y analiza la información más importante de las acciones realizadas en el año 2021 en la gestión de los Monumentos Naturales y evalúa el cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de gestión.

Concreta el número de autorizaciones y informes realizados por la administración, y las actuaciones desarrolladas en 2021, como las afecciones de las vías de escalada, la promoción de un uso público de calidad, o la divulgación de los valores de los Monumentos.

Sobre la posible afección de las vías de escalada en el estado de conservación de los Órganos de Montoro, informa que se pueden permitir las existentes pero no la apertura de vías nuevas por la amenaza que puede suponer para su vegetación y estructura.

En cuanto a la Memoria de Uso Público, informa sobre las actuaciones realizadas, destacando:

La edición de folletos interpretativos de los cuatro Monumentos (en español y en inglés) tanto en papel como de forma digital.

La elaboración en 2021 de un cuaderno educativo para escolares, con el objeto de que la población escolar conozca la biodiversidad del Maestrazgo en general y los Monumentos Naturales en particular. Solicita D. Alfonso Calvo, representante de la CHE, que se le envíe, confirmando la Sra. Leránoz que así lo hará.

El mantenimiento de las infraestructuras de uso público, para lo que se contrata todos los años una cuadrilla de dos peones para tareas de desbroce y poda de vegetación, recogida de basuras, mantenimiento de vallados, mantenimiento de la señalización de miradores y otros puntos, etc.

Los días y horarios de apertura del Museo de la Cabra de Villarluego y de las Grutas de Cristal de Molinos y de las visitas guiadas a través del centro de Visitantes de Villarluego al nacimiento del río Pitarque, el cabezo Ladronar y los Órganos de Montoro.

El avance en la ejecución de la CETS en 2021.

Asimismo, se hace referencia por la Sra. Leránoz al fomento de desarrollo socioeconómico que se lleva a cabo mediante subvenciones a particulares (de las que sólo llegó a buen fin una de las cuatro solicitudes inicialmente presentadas, por no subsanación de la documentación, no solicitud de pago o no justificación), y mediante compensaciones económicas a los ayuntamientos; destacando también el desarrollo de la "Carta Europea de Turismo Sostenible" (CETS) como motor de desarrollo.

Finalmente, se informa sobre el presupuesto invertido en los Monumentos Naturales durante 2021, que asciende a 66.840,02 euros, especificando las actuaciones ejecutadas tal y como se recogen en la Memoria.

A continuación, por el **Sr. Presidente** se somete a aprobación la Memoria Anual de Actividades y Resultados de 2021, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

3.- INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN CETS 2018-2022.

El Sr. Presidente cede la palabra nuevamente a la Sra. Leránoz, con el objeto de que informe sobre el Plan de Acción CETS.

La **Sra. Leránoz**, recuerda que en 2018 se certificaron los Monumentos Naturales y la Comarca del Maestrazgo con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) y que ello implicaba la realización de numerosas actuaciones a desarrollar de 2018 a 2022.

El Informe Final, que se aprobó en septiembre de 2022, incluye las fichas de cada acción y también global, agrupados en tres objetivos:

1. Enfocado a la conservación: 25 acciones.
2. Enfocado al uso público: 21 acciones.
3. Desarrollo socioeconómico y coordinación: 16 acciones.

En cuanto a la valoración final, señala que el Plan de Acción era ambicioso y, aunque no se han podido ejecutar todas las acciones según lo previsto, la mayoría si se han logrado. Así, de las 62 acciones previstas:

- se han ejecutado totalmente el 79,03 %
- se han ejecutado parcialmente el 9,68 %
- se han ejecutado total o parcialmente el 88,71 % y
- no se han ejecutado el 11,29 % (en parte porque ya existían acciones en otros lugares y se consideró que era mejor potenciar lo que ya existía).

Por otra parte, comunica que se está trabajando en la renovación de la Carta durante otros cinco años. Actualmente y desde 2021 se está realizando la planificación del siguiente periodo, y ya se envió la documentación a finales de noviembre con la evaluación final y la fijación de objetivos del siguiente período. Indica que se ha redactado una nueva estrategia, con objetivos y acciones, para su desarrollo; detallando que hasta ahora no se ha recibido solicitud de subsanación y que está pendiente la fijación de fecha para la auditoría de la renovación.

En una primera fase (año 1018) fueron los monumentos naturales los que se adhirieron a la CETS y en 2022 se han dado los pasos para implementar la segunda fase de la CETS con la adhesión de los empresarios turísticos. Hay siete que ya han mostrado interés y se está trabajando en la preparación de la documentación necesaria, sin perjuicio de que cuando haya más empresas interesadas se vayan incorporando. Incide en que lo importante de este tipo de actuaciones es que los empresarios estén interesados en realizar un turismo sostenible.

El **Sr. Insausti** desea manifestar que de las cuatro CETS existentes ésta es la mejor y que ello se debe al gran trabajo realizado por la Sra. Leránzoz y el sector turístico local, expresando su confianza en que la segunda fase se desarrolle como la primera y que los empresarios turísticos obtengan los beneficios esperados con la inclusión en el Club Ecoturismo de España y con ello la colocación de productos del Maestrazgo en este importante escaparate. Por ello, desea dar su enhorabuena a todos los implicados y animarlos en el trayecto que queda por delante.

La **Sra. Leránzoz** recuerda que las reuniones del Foro (dos al año) están abiertas a empresarios y a entidades locales, pero estas últimas no están participando muy activamente, remarcando a los presentes que están todos invitados.

5. INFORME DE INVERSIONES 2022.

Vuelve a tomar la palabra la **Sra. Leránzoz** para dar cuenta de las inversiones de 2022 y sus presupuestos, según la documentación entregada.

Las inversiones incluyen: la asistencia técnica para la adhesión de las empresas turísticas a la CETS (fase II); el coste de una cuadrilla para el mantenimiento de infraestructuras, control de visitantes y seguimiento de los Espacios; y el coste de un técnico para el apoyo al seguimiento de la gestión y de los sistemas de calidad turística y turismo sostenible; el servicio de atención al visitante y educativo del Centro de Interpretación y las actuaciones de la CETS.

Aclara que el dato de la inversión en el Centro de Interpretación aún no está disponible porque se realiza para todo Aragón, y que se incluirá cuando esté.

También comenta que no hay un presupuesto específico para la CETS, ya que las acciones se incluyen dentro de los trabajos y presupuestos habituales de los organismos e instituciones que incluyen actuaciones en el plan de acción de la CETS.

En materia de desarrollo socioeconómico, se concreta el importe de las compensaciones a los Ayuntamientos y una subvención otorgada a particulares (que aún se encuentra en ejecución).

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El **Sr. Presidente** del patronato, y Presidente de la Comarca del Maestrazgo, informa que a la Comarca del Maestrazgo se le concedió una subvención de 1,5 millones de euros para un Plan de Sostenibilidad y que algunos de los aspectos del mismo afectan a los Monumentos Naturales en temas como el estudio de la capacidad de carga de las Grutas de Cristal, la renovación de la red de miradores, el turismo ornitológico, la señalítica y digitalización, etc. Por ello, cuando esté más desarrollado se hará llegar al Patronato, pues aún hay que preparar la documentación para concretar las actuaciones.

Sobre la capacidad de carga, la **Sra. Leránoz** comunica que se hizo un estudio en Pitarque pero de forma aproximada y podría hacerse más concreto.

La **Sra. Moreno**, del CSIC, participa que durante un tiempo se hicieron mediciones de CO₂ y otros elementos, y que se pueden aportar.

El **Sr. Insausti** manifiesta su satisfacción por haberse solicitado y obtenido la subvención para el Plan de Sostenibilidad y que, además, se tenga en cuenta a los Monumentos Naturales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la presidencia, siendo las doce horas y diez minutos, de la que se extiende la presente acta que, como secretaria, certifico.

Vº. Bº.
EL Director del Patronato

En Villarluengo (Teruel) a la fecha de firma
electrónica
LA SECRETARIA
Fdo.: Rosario Fuentelsaz Lamata

Fdo.- Roberto Rabaza Grau